ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día ocho de noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O'Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional por SBE Núm. 6/2013 ***"Adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales, en el marco de la Donación Otorgada por la Republica de China (Taiwán)"***, aprobado por Resolución 773/2013 de fecha 04 de julio de 2013, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: por la representante de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Licenciada **Esther Giubi**; la representante el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres**, el Director de Finanzas Ministro **Enrique Insfran**; el Director Administrativo, Señor **Martín Cubilla,** y la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo,** el Director de Informática el Licenciado **Marcelo Maltese,** y el representante del Departamento de Patrimonio Señor **Derly Ramírez.**----------

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado en fecha 1 de octubre del presente, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas:

1) **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,** por un monto total de guaraníes **treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (G. 37.999.998)** correspondiente al Lote Nº 3.----------
2) **SDA PARAGUAY S.A.,** por un monto total de guaraníes **doscientos diez y siete millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta (G. 217.548.970)** correspondiente a los Lotes Nº 2 por Gs. 38.350.000, al Nº 3 por Gs.11.999.970, al Nº 4 por Gs. 35.000.000, al Nº 11 por Gs. 120.000.000, al Nº 12 por Gs. 4.599.000 y al Nº 13 por Gs. 7.600.000.----------
3) **DOCUNET S.A.,** por un monto total de guaraníes **doscientos doce millones quinientos mil (G. 212.500.000)** correspondiente al Lote Nº 10.----------
4) **COMPUSAVER S.A.,** por un monto total de guaraníes **cuatrocientos noventa y siete millones quinientos noventa y nueve mil (G. 497.599.000)** correspondiente a los Lotes Nº 2 por Gs. 38.400.000, al Nº 6 por Gs.199.350.000, al Nº 7 por Gs. 85.200.000, al Nº 9 por Gs. 170.000.000, y al Nº 12 por Gs. 4.649.000.----------
5) **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** por un monto total de guaraníes **doscientos cuarenta millones quinientos mil (G. 240.500.000)** correspondiente a los Lotes Nº 4 por Gs. 32.000.000, al Nº 10 por Gs.148.500.000, y al Nº 11 por Gs. 60.000.000.--------
6) **DATA LAB S.A.,** por un monto total de guaraníes **quinientos sesenta y cinco millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (G. 565.199.998)** correspondiente a los Lotes Nº 1 por Gs. 291.500.000, al Nº 2 por Gs.40.100.000, al Nº 3 por Gs. 10.999.998, al Nº 6 por Gs. 201.000.000, al Nº 12 por Gs. 6.200.000 y al Nº 14 por Gs. 15.400.000.----------
7) **SOFTSHOP S.A.,** por un monto total de guaraníes **trescientos setenta y dos millones quinientos mil (G. 372.500.000)** correspondiente a los Lotes Nº 6 por Gs. 283.500.000 y al Nº 7 por Gs. 89.000.000.----------
8) **OLISERVICE S.R.L.,** por un monto total de guaraníes **doscientos veinte y ocho millones ochocientos mil (G. 228.800.000)** correspondiente a los Lotes Nº 10 por Gs. 221.000.000 y al Nº 13 por Gs. 7.800.000.----------
9) **VR S.A.,** por un monto total de guaraníes **ciento quince millones cuatrocientos cincuenta mil (G. 115.450.000)** correspondiente a los Lotes Nº 2 por Gs. 48.500.000,

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

al Nº 3 por Gs. 37.800.000, al Nº 12 por Gs. 4.700.000, al Nº 13 por Gs. 9.800.000 y al Nº 14 por Gs. 14.650.000.----------

10) **INFOCENTER S.A.,** por un monto total de guaraníes **doscientos catorce millones novecientos diez y seis mil (G. 214.916.000)** correspondiente al Lote Nº 1.----------

11) **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.,** por un monto total de guaraníes **doscientos setenta y cinco millones setenta y cuatro mil (G. 275.074.000)** correspondiente a los Lotes Nº 4 por Gs. 59.569.000, al Nº 10 por Gs. 183.505.000, y al Nº 11 por Gs. 32.000.000.--------

12) **DATA SYSTEMS SAECA.,** por un monto total de guaraníes **ciento ochenta millones (G. 180.000.000)** correspondiente al Lote Nº 10.----------

13) **OFFICE COMPU S.A.,** por un monto total de guaraníes **noventa y cinco millones trescientos ochenta mil trescientos sesenta (G. 95.380.360)** correspondiente a los Lotes Nº 2 por Gs. 44.381.460, al Nº 3 por Gs. 10.998.900, y al Nº 4 por Gs. 40.000.000.---------- ----

14) **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.,** por un monto total de guaraníes **nueve millones trescientos seis mil (G. 9.306.000)** correspondiente al Lote Nº 3.----------

Siguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, el Comité a continuación examinara la documentación sustancial solicitada y arrimada por los citados oferentes, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.----------

Nº	Oferente	Formulario de de oferta	Formulario lista de precios	DDDJJ Art. 40	Garantía de Mant. De la Oferta	Doc. que acrediten la capacidad del firmante (Escritura de constitución / Poder)	Fotocopia de C.I. (FISICAS)
1	*SUMINISTROS Y MONTAJES SRL*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
2	*SDA PARAGUAY SA*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
3	*DOCUNET SA*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
4	*COMPUSAVER SA*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
5	*SHIROSAWA COMPANY SAIC*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
6	*DATA LAB S.A.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
7	*SOFTSHOP S.A.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
8	*OLISERVICE S.R.L.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
9	*VR S.A.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
10	*INFOCENTER S.A.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
11	*J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
12	*DATA SYSTEMS SAECA*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

13	*OFFICE COMPU S.A.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
14	*ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

Como se puede apreciar, en el cuadro anexo a la presente Evaluación, todos los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que los mismos se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, y que consiste en la evaluación económica (precio) y comparación, para cuyo efecto se exponen en los cuadros precedentes, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, agrupadas por lotes.

LOTE Nº 1 EQUIPOS DE RED		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**INFOCENTER S.A.**	**214.916.000**
2	DATA LAB S.A.	291.500.000

Como se puede apreciar, la firma INFOCENTER S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 1 "EQUIPOS DE RED", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

INFOCENTER S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**1,22** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,75** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,17** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma INFOCENTER S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 1 "EQUIPOS DE RED" a la firma INFOCENTER S.A. por un monto de guaraníes DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL (Gs. 214.916.000).----------

LOTE Nº 2 EQUIPOS INFORMATICOS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**38.350.000**
2	COMPUSAVER S.A.	38.400.000
3	DATA LAB S.A.	40.100.000
4	OFFICE COMPU S.A.	44.381.460
5	VR S.A.	48.500.000

Como se puede apreciar, la firma SDA PARAGUAY S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 2 "EQUIPOS INFORMATICOS", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

SDA PARAGUAY S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**6,30** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,29** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,09** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	NO CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 493/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 2 "EQUIPOS INFORMATICOS" a la firma SDA PARAGUAY S.A. por un monto de guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 38.350.000).----------

LOTE Nº 3 UPS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL**	**9.306.000**
2	OFFICE COMPU SA	10.998.900
3	DATA LAB SA	10.999.998
4	SDA PARAGUAY SA	11.999.970
5	VR SA	37.800.000
6	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	37.999.998

Como se puede apreciar, la firma ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL, presenta la oferta económica mas baja para el lote N° 3 "UPS", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	NO CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	NO CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	NO CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	NO CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,51** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,23** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**2,25** CUMPLE	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE	

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 495/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote N° 3 "UPS" a la firma ELECTRONICA

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL por un monto de guaraníes NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL (Gs. 9.306.000).----------

LOTE Nº 4 IMPRESORA LASER		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**SHIROSAWA COMPANY SAIC**	**32.000.000**
2	SDA PARAGUAY SA	35.000.000
3	OFFICE COMPU SA	40.000.000
4	DIVISERV SA	59.569.000

Como se puede apreciar, la firma SHIROSAWA COMPANY SACI, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 4 "IMPRESORA LASER", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

SHIROSAWA COMPANY SAIC	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**7,67** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en**	**0,11**	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

promedio, en los 3 últimos años)	CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**2,86** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SHIROSAWA COMPANY SACI, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 492/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 4 "IMPRESORA LASER" a la firma SHIROSAWA COMPANY SACI por un monto de guaraníes TREINTA Y DOS MILLONES (Gs. 32.000.000).----------

LOTE Nº 5 TELEFONOS IP		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	**NO COTIZA**
2	SDA PARAGUAY SA	**NO COTIZA**
3	DOCUNET SA	**NO COTIZA**
4	COMPUSAVER SA	**NO COTIZA**
5	SHIROSAWA COMPANY SACI	**NO COTIZA**
6	DATA LAB SA	**NO COTIZA**
7	SHOFTSHOP SA	**NO COTIZA**
8	OLISERVICE SRL	**NO COTIZA**
9	VR SA	**NO COTIZA**
10	INFOCENTER SA	**NO COTIZA**
11	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	**NO COTIZA**
12	DATA SYSTEMS SAECA	**NO COTIZA**
13	OFFICE COMPU SA	**NO COTIZA**
14	ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL	**NO COTIZA**

El Comité ha podido constatar que no se ha presentado oferta alguna para el correspondiente lote, por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO el lote Nº 5 "TELEFONOS IP" conforme al articulo 30° inciso a) de la Ley 2051/03. ----------

LOTE Nº 6 SERVIDORES		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**COMPUSAVER SA**	**199.350.000**
2	DATA LAB SA	201.000.000
3	SHOFTSHOP SA	283.500.000

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER SA, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 6 "SERVIDORES", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

COMPUSAVER SA	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**4,65** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,21** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,46** CUMPLE	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE	

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma COMPUSAVER SA, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 497/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 6 "SERVIDORES" a la firma COMPUSAVER SA por un monto de guaraníes CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 199.350.000).---

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

LOTE Nº 7 ALMACENAMIENTO		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**COMPUSAVER SA**	**85.200.000**
2	SHOFTSHOP SA	89.000.000

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER SA, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 7 "ALMACENAMIENTO", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

COMPUSAVER SA	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**4,65** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,21** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,46** CUMPLE	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma COMPUSAVER SA, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 497/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 7 "ALMACENAMIENTO" a la firma COMPUSAVER SA por un monto de guaraníes OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (Gs. 85.200.000).----------

LOTE Nº 8 LICENCIAS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL	**NO COTIZA**
2	SDA PARAGUAY SA	**NO COTIZA**
3	DOCUNET SA	**NO COTIZA**
4	COMPUSAVER SA	**NO COTIZA**
5	SHIROSAWA COMPANY SAIC	**NO COTIZA**
6	DATA LAB SA	**NO COTIZA**
7	SHOFTSHOP SA	**NO COTIZA**
8	OLISERVICE SRL	**NO COTIZA**
9	VR SA	**NO COTIZA**
10	INFOCENTER SA	**NO COTIZA**
11	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	**NO COTIZA**
12	DATA SYSTEMS SAECA	**NO COTIZA**
13	OFFICE COMPU SA	**NO COTIZA**
14	ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA SRL	**NO COTIZA**

El Comité ha podido constatar que no se ha presentado oferta alguna para el correspondiente lote, por lo que se recomienda DECLARAR DESIERTO el lote N° 8 "LICENCIAS" conforme al articulo 30° inciso a) de la Ley 2051/03. ----------

LOTE Nº 9 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**COMPUSAVER SA**	**170.000.000**

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER SA, presenta la única oferta económica para el lote N° 8 "SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

COMPUSAVER SA	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**4,65** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,21** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,46** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma COMPUSAVER SA, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 497/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 9 "SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN" a la firma COMPUSAVER SA por un monto de guaraníes CIENTO SETENTA MILLONES (Gs. 170.000.000).----------

LOTE Nº 10 FOTOCOPIADORA DIGITAL - SERVICIO EXTERIOR Y MRE		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**SHIROSAWA COMPANY SACI**	**148.500.000**
2	DATA SYSTEMS	180.000.000
3	J.V.FLEISCHMAN	183.505.000
4	DOCUNET	212.500.000
5	OLISERVICE	221.000.000

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Como se puede apreciar, la firma SHIROSAWA COMPANY SACI, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 10 "FOTOCOPIADORA DIGITAL – SERVICIO EXTERIOR Y MRE", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

SHIROSAWA COMPANY SACI	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	NO CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**7,67** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,11** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**2,86** CUMPLE	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE	

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SHIROSAWA COMPANY SACI, "NO CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, por lo que inmediatamente se solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

492/2013, de fecha 11 de octubre del corriente año, emplazándoles en un plazo no mayor a 24 horas, a lo que la empresa ha respondido en tiempo y forma, lo requerido y los mismos se encuentran en el archivo de esta dirección, por lo que la empresa de esta manera "*CUMPLE*" con el análisis de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 10 "FOTOCOPIADORA DIGITAL – SERVICIO EXTERIOR Y MRE" a la firma SHIROSAWA COMPANY SACI por un monto de guaraníes CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 148.500.000).----------

LOTE Nº 11 IMPRESORA LÁSER COLOR - SERVICIO EXTERIOR Y MRE		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**J. FLEISCHMAN Y CIA**	**32.000.000**
2	SHIROSAWA COMPANY SACI	60.000.000
3	SDA PARAGUAY SA	120.000.000

Como se puede apreciar, la firma J. FLEISCHMAN CIA, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 11 "IMPRESORA LASER COLOR – SERVICIO EXTERIOR Y MRE", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

J. FLEISCHMAN Y CIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

que se utiliza el mismo sistema.	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**1,08** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,66** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,40** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	NO CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma J. FLEISCHMAN Y CIA, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente lote, según consta en el informe técnico elaborado por la Dirección de Informática, y que reza "Luego de la revisión de las especificaciones técnicas, y teniendo en cuenta que no se dio respuesta a la consulta realizada por nota Nº 536/2013, de fecha 23 de octubre del corriente, se ha verificado que el equipo cotizado, posee un cilindro que no cumple con la vida útil de lo solicitado en el Pliego de un mínimo 100.000 copias", ofertando J. FLEISCHMAN Y CIA, un mínimo de 6.000 copias, motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este lote, conforme el articulo 60º del Reglamento que establece "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas…" ----------

Seguidamente, se analizara la segunda oferta más baja y que corresponde a la firma SHIROSAWA COMPANY SACI a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

SHIROSAWA COMPANY SACI	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. N° 256.855

Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**7,67** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,11** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**2,86** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	NO CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SHIROSAWA COMPANY SACI, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente lote, según consta en el informe técnico elaborado por la Dirección de Informática, y que reza "Luego de la revisión de las especificaciones técnicas, y teniendo en cuenta que no se dio respuesta a la consulta realizada por nota N° 535/2013, de fecha 23 de octubre del corriente, se ha verificado que el equipo cotizado, posee una bandeja multipropósito de 50 hojas según el detalle del equipo y la nota de respuesta donde confirman lo mismo y no cumple con los solicitado de poseer una bandeja multipropósito de 100 hojas mínimas", motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este lote, conforme el articulo 60° del Reglamento que establece "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas…" ----------

Seguidamente, se analizara la tercera oferta más baja y que corresponde a la firma SDA PARAGUAY S.A. a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE
Croquis de la empresa	CUMPLE
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**6,30** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,29** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,09** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., "CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, pero la misma supera la disponibilidad presupuestaria destinada a este lote motivo por el cual el Comité recomienda la DECLARACION DESIERTA del Lote Nº 11 "IMPRESORA LASER COLOR – SERVICIO EXTERIOR Y MRE" en virtud de lo establecido por la Ley 2051/03 en su articulo 30º inciso c) que reza "Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…". ----------

LOTE Nº 12 NOTEBOOK - SERVICIO EXTERIOR		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**4.599.000**
2	COMPUSAVER	4.649.000
3	VR S.A.	4.700.000
4	DATA LAB S.A.	6.200.000

Como se puede apreciar, la firma SDA PARAGUAY S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 12 "NOTEBOOK – SERVICIO EXTERIOR", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. --------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**6,30** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,29** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,09** CUMPLE	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE	

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., "CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 12 "NOTEBOOK – SERVICIO EXTERIOR" a la firma SDA PARAGUAY S.A. por un monto de guaraníes CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (Gs. 4.599.000).----------

LOTE Nº 13 IMPRESORA A CHORRO – SERVICIO EXTERIOR

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Nº	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA (PRECIO)
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**7.600.000**
2	OLISERVICE	7.800.000
3	VR S.A.	9.800.000

Como se puede apreciar, la firma SDA PARAGUAY S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote N° 13 "IMPRESORA A CHORRO – SERVICIO EXTERIOR", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.----------

SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**6,30** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,29** CUMPLE	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,09** CUMPLE	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., "CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 13 "IMPRESORA A CHORRO – SERVICIO EXTERIOR" a la firma SDA PARAGUAY S.A. por un monto de guaraníes SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs. 7.600.000).----------

LOTE Nº 14 TABLETAS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**VR S.A.**	**14.650.000**
2	DATA LAB S.A.	15.400.000

Como se puede apreciar, la firma VR S.A., presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 14 "TABLETAS", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

VR S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. N° 256.855

caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**3,21** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,34** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**3,22** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma VR S.A., "CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, pero la misma es "DESCALIFICADA" debido a que la misma se encuentra actualmente INHABILITADA conforme a la Resolución 1.756 y 2.413.----------

Seguidamente, se analizara la segunda oferta más baja y que corresponde a la firma DATA LAB S.A. a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

DATA LAB S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos en los últimos tres años (2010-2011-2012) a instituciones públicas o privadas. Contar con referencia de clientes en el ramo.	CUMPLE	
Promedio de Volumen anual de contratos o facturas, los oferentes deberán presentar copias de contratos o facturas de los últimos tres años (2010-2011-2012), las que serán sumadas y divididas por el número de 3 (correspondiente a tres años) cuyo promedio no deberá ser inferior al 60% de su oferta.	CUMPLE	
Mínimamente 5 Constancias de buen cumplimiento contractual emitida por la contratante (publica o privada), acompañada de la copia del contrato o factura que lo avale de igual naturaleza a los bienes licitados.	CUMPLE	
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE	
Croquis de la empresa	CUMPLE	
Capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas en las que se utiliza el mismo sistema.	CUMPLE	
Deberá presentar copia de certificados de técnicos entrenados en la marca que ofertan.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en	CUMPLE	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	**1,72** CUMPLE
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	**0,53** CUMPLE
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	**0,86** CUMPLE
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma DATA LAB S.A., "CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 14 "TABLETAS" a la firma DATA LAB S.A. por un monto de guaraníes QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs. 15.400.000).----------

CONCLUSIÓN:

1) Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación Pública Nacional 6/2013: "Adquisición de Equipos Informáticos y Programas Computacionales, en el marco de la Donación Otorgada por la Republica de China (Taiwán)", a las siguientes empresas, conforme el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el articulo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03:

   a) **INFOCENTER S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 1: EQUIPOS DE RED,** por un monto total de guaraníes DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL (G. 214.916.000).----------

   b) **SDA PARAGUAY S.A.,** correspondiente al **Lote Nº 2: EQUIPOS INFORMATICOS**, por un monto total de guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 38.350.000); **Lote Nº 12: NOTEBOOK – SERVICIO EXTERIOR**, por un monto total de guaraníes CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (G. 4.599.000); **Lote Nº 13: IMPRESORA A CHORRO – SERVICIO EXTERIOR**: por un monto total de guaraníes SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 7.600.000); total adjudicado a dicha empresa es de guaraníes CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (G. 50.549.000).----------

   c) **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.,** correspondiente al **Lote Nº 3: UPS**, por un monto total de guaraníes NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL (G. 9.306.000).----------

   d) **SHIROSAWA COMPANY SACI,** correspondiente al **Lote Nº 4: IMPRESORA LASER**, por un monto total de guaraníes TREINTA Y DOS MILLONES, (G. 32.000.000), **Lote Nº 10: FOTOCOPIADORA DIGITAL – SERVICIO EXTERIOR Y MRE**, por un monto total de guaraníes CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 148.500.000), total adjudicado a dicha empresa es de guaraníes CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL (G: 180.500.000).----------

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE NÚM. 6/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES EN EL MARCO DE LA DONACION OTORGADA POR LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)" ID. Nº 256.855

e) **COMPUSAVER S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 6: SERVIDORES**, por un monto total de guaraníes CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 199.350.000), **Lote Nº 7: ALMACENAMIENTO**, por un monto total de guaraníes OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (G. 85.200.000), **Lote Nº 9: SOFTWARE DE ADMINISTRACION**, por un monto total de guaraníes CIENTO SETENTA MILLONES (G. 170.000.000), total adjudicado a dicha empresa es de guaraníes CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (G. 454.550.000).----------

f) **DATA LAB S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 14: TABLETAS**, por un monto total de guaraníes QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (G. 15.400.000).----------

2) Recomendar la declaración **DESIERTA**, del **LOTE Nº 5: "TELEFONOS IP", LOTE Nº 8 "LICENCIAS" y LOTE Nº 11 "IMPRESORA LASER COLOR – SERVICIO EXTERIOR Y MRE"**, conforme al artículo 30º inciso a)*"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, y c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…", de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce hora.----------

Licenciado Juan Andrés Cáceres
Director General de Administración y Finanzas

Licenciada Esther Giubi
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Ministro Enrique Insfrán
Director de Finanzas

Señor Martín Cubilla
Director Administrativo

Licenciado Marcelo Maltese
Director de Informática

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Señor Berly Ramírez
Representante del Departamento de Patrimonio